



**CONVOCATORIA A SESION DE PLENO. NOTIFICACIÓN SRES.
CONCEJALES**

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, por Decreto de esta fecha ha resuelto convocarle como Concejal a **sesión ORDINARIA de Pleno el día 25 DE JULIO DE 2.013, a las 9:30 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente Orden del Día.

De no concurrir a sesión un tercio del número legal de miembros, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después y, si persistiese, se estará a lo previsto en el artículo 90.2 del Real Decreto 2.568/86 de 28 de noviembre.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta por decreto de esta fecha, ha acordado anticipar/postergar la sesión de Pleno prevista para el _____, por coincidencia/justificación de _____, horas _____, oída la Junta de Portavoces y según la excepción acordada en sesión del mismo de _____.

ORDEN DEL DIA

- 1 Aprobación Acta Sesión de Pleno 20.6.2013
- 2 Dar cuenta: Actas de Junta de Gobierno Local de 19.6 y 3 y 10.7.2013; Resoluciones de la Alcaldesa y Delegados de Junio 2.013
- 3 Alteración Sesión Ordinario Pleno Agosto 2.013
- 4 Transferencia Licencia Municipal de Taxis nº 87
- 5 Ordenanza Municipal de Servicio de Transporte Públicos de Viajeros en Automóviles de Turismo (Taxi): Resolución de alegaciones y aprobación definitiva
- 6 Pregunta del Grupo Municipal IULV-CA sobre deterioro señalizaciones en Avda. Maestro Trujillo
- 7 Pregunta del Grupo Municipal IULV-CA sobre medidas Municipales de ayuda a estudiantes universitarios
- 8 Pregunta del Grupo Municipal IULV-CA sobre medidas de mantenimiento en jardines, Parque Generalife
- 9 Pregunta del Grupo Municipal IULV-CA sobre número total y cuantía horas extras 2013
- 10 Pregunta del Grupo Municipal IULV-CA sobre finalización obras en Castillo Bil-Bil
- 11 Pregunta del Grupo Municipal PSOE sobre los asesoramientos externos del Puerto Deportivo de Benalmádena
- 12 Pregunta del Grupo Municipal PSOE sobre ampliación de Zonas Azules en Arroyo de la Miel
- 13 Ruego del Grupo Municipal PSOE sobre la subvención de la Diputación del Plan Inversiones Productivas
- 14 Ruego del Grupo Municipal PSOE sobre Medidas contra el mal olor de la Depuradora en Avda. Erasa
- 15 Ruego del Grupo Municipal PSOE sobre Medidas contra deficiencias en el campo de Golf de Torrequebrada
- 16 ~~Ruegos y Preguntas del Sr. Lara Martín sobre la zona ganadera en Arroyo Hondo~~

- 17 Ruegos y Preguntas del Sr. Lara Martín sobre árboles enfermos en C/ San Juan de Arroyo de la Miel
- 18 Ruegos y preguntas

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos, significándole que contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer directamente recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, o previamente recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde el siguiente a la notificación de este acto, sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime procedente.

Benalmádena, 22 de Julio de 2013
EL SECRETARIO GENERAL,



Sr. D.:
Domicilio: